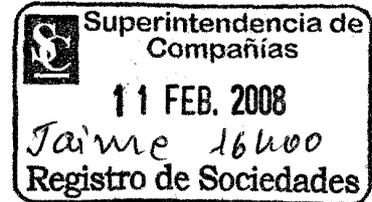


ESTUDIO JURIDICO NAVARRO CASTRO & ASOCIADOS
ABOGADOS

Escaneado
14-02-08
que

4382

6 de febrero del 2008



Señor:
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS
Ciudad.

De mis consideraciones:

VALOR \$ 1 = 0/A.

Adjuntando a la presente se servirá encontrar copia certificada de la escritura de Cesión de Participaciones de la Compañía DISTRIBUIDORES DE LA SIERRA DISIERRA CIA. LTDA. Con expediente numero 91432, debidamente inscrita en el Registro Mercantil., adicionalmente solicito se sirva extenderme la nueva nomina de socios y accionistas de la Compañía. OK

Sin otro particular me suscribo de usted.

Atentamente,

Diego Suárez

R.L.

OK
JA

CESSION DE PARTICIPACIONES
REGISTRADA

2008/02/14

JA



NOTARIA
TERCERA

ESCRITURA NUMERO: SEIS MIL CIENTO DOCE BIS (6112BIS)

CESION DE PARTICIPACIONES

DISTRIBUIDORES DE LA SIERRA DISIERRA CIA LTDA

CUANTIA: INDETERMINADA

DI: 4 COPIAS



MCP

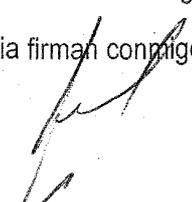
En la ciudad de San Francisco de Quito, capital de la República del Ecuador, hoy día jueves veintitrés de agosto del año dos mil siete, ante mi Doctor Roberto Salgado Salgado, Notario Tercero del Distrito Metropolitano de Quito, comparecen: los cónyuges señor Diego Paúl Suárez Mora y señora Alexandra Paulina Pinto Aulestia, casados entre si, nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en la ciudad de Quito; y, los cónyuges señor Santiago Christian Suárez Mora y señora Amparo Janeth Peñafiel Gavilanez, casados entre si, nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en la ciudad de Quito, por sus propios derechos; y, la señora Bertha Yolanda Guzmán Molina de estado civil casada, de nacionalidad ecuatoriana, y domiciliada en la ciudad de Quito. Los comparecientes son mayores de edad, legalmente capaces para contratar y obligarse a quienes de conocerlos doy fe, por cuanto me han presentado sus documentos de identidad, cuyas copias certificadas se agregan a la presente. Bien instruidos por mi, el Notario, en el objeto y resultados de esta escritura, que a celebrarla proceden, libre y voluntariamente de acuerdo a la minuta que me entregan, cuyo tenor literal y que transcribo dice lo siguiente: **SEÑOR NOTARIO:** En el protocolo de escrituras a su cargo, sírvase incorporar la presente de Cesión de Participaciones de conformidad a las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Comparecen a la suscripción de la presente escritura de Cesión de Participaciones de **DISTRIBUIDORES DE LA SIERRA DISIERRA CIA. LTDA.:** a) En calidad de Cedentes, los cónyuges señor Diego Paúl Suárez Mora y señora Alexandra Paulina Pinto Aulestia, casados entre si, nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en la ciudad de Quito; y, los cónyuges señor Santiago Christian Suárez Mora y señora Amparo Janeth Peñafiel Gavilanez, casados entre si, nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en la ciudad de Quito, por sus propios derechos En calidad de

Cesionaria, la señora Bertha Yolanda Guzmán Molina de estado civil casada, de nacionalidad ecuatoriana, y domiciliada en la ciudad de Quito. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.**- a) Mediante escritura pública otorgada el veinte y cinco de junio del dos mil uno, ante el doctor Miguel Vernaza Requena, Notario Décimo Quinto del Cantón Guayaquil e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el veinte y dos de Agosto del dos mil uno, se constituyó la compañía de responsabilidad limitada DISTRIBUIDORES DE LA SIERRA DISIERRA CIA. LTDA., con un capital social de Cuatro mil dólares americanos, dividido en cuatro mil participaciones de un dólar americano cada una. b) La Junta General Universal y Extraordinaria de la Compañía, reunida el veinte y tres de agosto del dos mil siete, resolvió por unanimidad, autorizar al señor Diego Paúl Suárez Mora, la cesión de quinientas sesenta participaciones; y, al señor Santiago Christian Suárez Mora la cesión de cuarenta participaciones. **TERCERA: CESION DE PARTICIPACIONES.**- Con los antecedentes expuestos, los cónyuges señor Diego Paúl Suárez Mora y señora Alexandra Paulina Pinto Aulestia, por sus propios derechos; y, los cónyuges Santiago Christian Suárez Mora y señora Amparo Janeth Peñafiel Gavilanez debidamente autorizados por la Junta General Universal y Extraordinaria de socios del veinte y tres de agosto del dos mil siete y previa a la renuncia al derecho preferente por parte de los socios ceden y transfieren sin reserva de ninguna clase a favor de la señora Bertha Yolanda Guzmán Molina quinientas sesenta participaciones participaciones y cuarenta participaciones respectivamente que tienen en la Compañía DISTRIBUIDORES DE LA SIERRA DISIERRA CIA. LTDA. Todas las participaciones son de un dólar americano cada una. **CUARTA:** El cesionario renuncia a realizar reclamos posteriores en contra de los cedentes, por efecto de la cesión de participaciones. **QUINTA.**- Como consecuencia de la transferencia de participaciones que se efectúa por el presente acto, el capital de DISTRIBUIDORES DE LA SIERRA DISIERRA CIA. LTDA., queda distribuido de la siguiente forma: Diego Paúl Suárez Mora, con tres mil cuatrocientas participaciones, Bertha Yolanda Guzmán Molina con seiscientas participaciones de un dólar americano cada una. **SEXTA.**- Se deja constancia por parte de los Cedentes que han sido cancelados en su totalidad por parte del Cesionario, el valor total

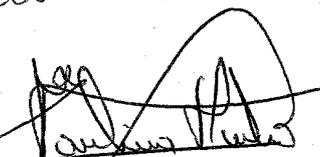


NOTARIA
TERCERA

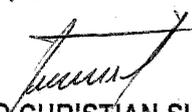
de las participaciones objeto de la presente transferencia. **SEPTIMA.-** Se tomará nota de la presente escritura de cesión de participaciones al margen de la matriz de la escritura de Constitución de la Compañía, así como de su inscripción en el Registro Mercantil. Usted, señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo. firmado) Doctor Agustín Castro Calvachi con matrícula número diez mil ochocientos sesenta y siete del Colegio de Abogados del Pichincha. HASTA AQUÍ LA MINUTA. Para la celebración de la presente escritura pública se observaron todos los preceptos legales del caso; y, leída que les fue a los comparecientes íntegramente por mi, el Notario, se ratifican en todo lo dicho y para constancia firman conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.-


DIEGO PAUL SUÁREZ MORA

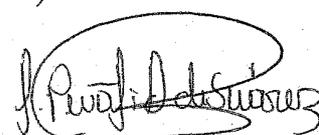
C.C. 140657490-1


ALEXANDRA PAULINA PINTO AULESTIA

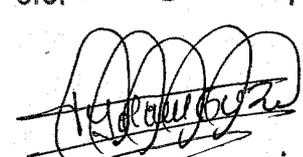
C.C. 171101718-4


SANTIAGO CHRISTIAN SUÁREZ MORA

C.C. 171240531-3


AMPARO JANETH PENAFIEL GAVILANEZ

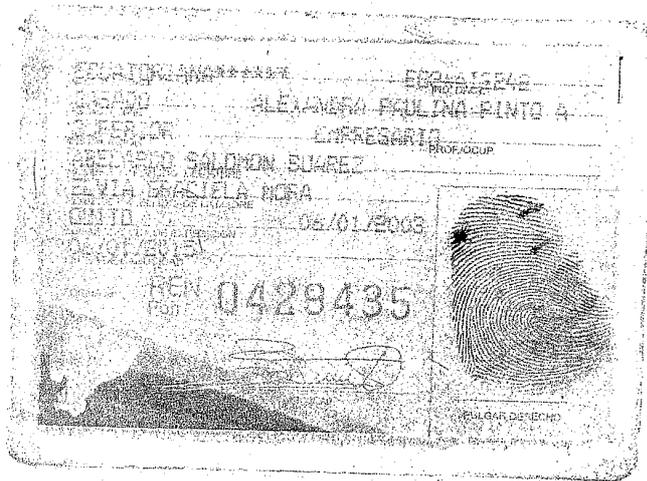
C.C. 0201392214


BERTHA YOLANDA GÚZMÁN MOLINA

C.C. 171388007-6



DR. ROBERTO SALGADO SALGADO
NOTARIO TERCERO
QUITO - ECUADOR





CERTIFICO: Que la copia fotostática que antecede y que obra
De UNA foja(s) útil(es), sellada y rubricada por el
suscrito notario, es exacta al original que he tenido a la vista,
de lo cual doy fé.
Quito _____

23 AGO 2007



[Handwritten Signature]
DR. ROBERTO SALGADO SALGADO
NOTARIO TERCERO
QUITO - ECUADOR

ESPACIO
BLANCO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO DEL INTERIOR
 CIUDADANÍA 171121718
 PINTO AULESTIA ALEXANDRA PAULINA
 FICHINCHA/QUITO GONZALEZ SUAREZ
 10 MARZO 1971
 003-0211 02021 F
 FICHINCHA/QUITO
 GONZALEZ SUAREZ 1971



Alexandra Pinto

ECUATORIANA 1711 2241103
 CASADO DIEGO F. SUAREZ MORA
 SUPERIOR EMPRESARIO
 MANUEL MESIAS PINTO
 MARIA GUADALUPE AULESTIA
 QUITO 08/12/2006
 08/12/2018



2241103

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 CERTIFICADO DE PRESENTACION
 ELECCION DE REPRESENTANTES A LA
 ASAMBLEA CONSTITUYENTE
 30 DE SEPTIEMBRE DE 2007

4 1711017184
 NUMERO CEDULA

PINTO AULESTIA ALEXANDRA P
 APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA CANTON
 PARRÓQUIA QUITO
 PRESIDENTE DE LA JUNTA

VALIDO POR 30 DIAS



CERTIFICO: Que la copia fotostática que antecede y que obra
De VIA foja(e) útil(es), sellada y rubricada por el
suscrito notario, es exacta al original que he tenido a la vista,
de lo cual doy fé.
Quito _____

23 AGO 2007



ROBERTO SALGADO SALGADO
NOTARIO TERCERO
QUITO - ECUADOR

ESPACIO
BLANCO

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CENSAL

CECULA DE CIUDADANIA No. 171240531 - 3

SUAREZ MORA SANTIAGO CHRISTIAN
 PICHINCHA/QUITO/SANTA BARBARA

05 DICIEMBRE 1973

FECHA DE NACIMIENTO
 REG. CIVIL 002- 0009 00813 M

PICHINCHA/ QUITO
 GONZALEZ SUAREZ 1974



Santiago

ECUATORIANO***** E33631442

CASADO ANFARO J PENAFIEL BAVILANEZ

SECUNDARIA EMPLEADO

ELBERTO SALOMON SUAREZ

ELYTA GARCIELA MORA

QUITO 08/01/2008

08/01/2015

REN 0399753



[Signature]

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE IDENTIFICACION Y CENSAL

123-0035 1712405313

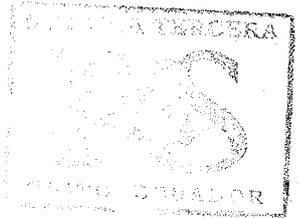
NUMERO CEDULA

SUAREZ MORA SANTIAGO CHRISTIAN

PICHINCHA QUITO
 PROVINCIA CANTON
 CA FLORESTA PARROQUIA

Jorge Teodoro





CERTIFICO: Que la copia fotostática que antecede y que obra
De UNA foja(s) útil(es), sellada y rubricada por el
suscrito notario, es exacta al original que he tenido a la vista,
de lo cual doy fé.

Quito _____ 23, AGO 2007 _____



[Handwritten Signature]
DR. ROBERTO SALGADO SALGADO
NOTARIO TERCERO
QUITO - ECUADOR

ESPACIO
BLANCO

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y MEDIACION

Cedula de CIUDADANIA No. 020139221 - 4
 PENAFIEL GAVILANEZ AMPARO JANETH
 BOLIVAR/GUARANDA/GABRIEL I VEINTIMILLA
 15 JUNIO 1976
 REP. CIV. 002- 0055 00457 F
 BOLIVAR/GUARANDA
 ANGEL POLIVIO CHAVEZ 1976

[Signature]



ECUATORIANA***** V4333V3222
 CASADO SANTIAGO CH. SUAREZ MORA
 SECUNDARIA EMPLEADO
 HUGO PENAFIEL ENRIQUEZ
 HILDA GAVILANEZ BONILLA
 QUITO 08/01/2003
 08/01/2015
 REN 0399756
 Pch

[Signature]



094-0081 NUMERO
 0201392214 CEDULA
 PENAFIEL GAVILANEZ AMPARO JANETH

PICHINCHA PROVINCIA
 SAN BLAS PARROQUIA

QUITO CANTON

QUITO CANTON

QUITO CANTON



[Signature]



CERTIFICO: Que la copia fotostática que antecede y que obra
De UNA foja(s) útil(es), sellada y rubricada por el
suscrito notario, es exacta al original que he tenido a la vista,
de lo cual doy fé.
Quito 23 AGO 2007



[Handwritten Signature]
ROBERTO SALGADO SALGADO
NOTARIO TERCERO
QUITO - ECUADOR

ES
BLANCO

REPUBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO DEL INTERIOR
 DIRECCION NACIONAL DE IDENTIFICACION

CITADANIA

SUZMAN MOLINA BERTHA YOLANDA

IDENTIFICACION

20 NOV 1975

CIUDAD/PAIS

TIENE

[Signature]

2000



REPUBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO DEL INTERIOR
 DIRECCION NACIONAL DE IDENTIFICACION

IDENTIFICACION

1561992

[Signature]

REPUBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO DEL INTERIOR
 DIRECCION NACIONAL DE IDENTIFICACION
 CERTIFICADO DE VISTACION
 RESOLUCION DIRECTORIAL N° 101
 QUITO, 10 DE SEPTIEMBRE DE 2007

111-0167 1713880076
 NUMERO CEDULA

GUZMAN MOLINA BERTHA YOLANDA

PICHINCHA QUITO
 PROVINCIA CANTON
 CHAUPICRUZ
 PARROQUIA

[Signature]





CERTIFICO: Que la copia fotostática que antecede y que obra
De UNA hoja(s) original, sellada y rubricada por el
suscrito notario, es exacta al original que he tenido a la vista,
de lo cual doy fé.
Quito 23 AGO 2007



[Handwritten Signature]
DE FRANCISCO SALGADO SALGADO
NOTARIO TERCERO
QUITO - ECUADOR

ESPACIO
BLANCO

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE SOCIOS
DE LA COMPAÑÍA "DISTRIBUIDORES DE LA SIERRA DISIERRA CIA. LTDA."**

En la ciudad de Quito, a los veinte y tres días del mes de agosto del 2007, a las 11h45, en el domicilio de la Compañía situado en la Panamericana Norte Km. 6 ½ y Sebastián Moreno N71 E1-73, se reúne la Junta General Universal y Extraordinaria de la Compañía DISTRIBUIDORES DE LA SIERRA DISIERRA CIA. LTDA. Señor Diego Paúl Suárez Mora con 3.960 participaciones; y, señor Santiago Christian Suárez Mora con 40 participaciones. Todas las participaciones son de un dólar americano cada una (US \$1,00).

Preside la Junta el señor Santiago Christian Suárez Mora y actúa como Secretario el señor Diego Paúl Suárez Mora, Gerente General de la Compañía.

El Presidente constata el quórum y declara instalada la sesión, pidiendo que por Secretaría se de lectura al orden día, el cual es:

- 1.- AUTORIZACION PARA TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES**
- 2.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DE RENUNCIA DE PRESIDENTE**
- 3.- NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE**

La Junta General en conocimiento del orden del día, decide aprobarlo.

1.- AUTORIZACIÓN PARA TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES

El señor Diego Paúl Suárez Mora y el señor Santiago Christian Suárez Mora, manifiestan su voluntad de transferir quinientas sesenta participaciones y cuarenta participaciones respectivamente, ante lo cual la señora Bertha Yolanda Guzmán Molina expone su interés en ingresar como socia a la compañía adquiriendo dichas participaciones.

La Junta General acuerda aceptar como nueva socia a la señora Bertha Yolanda Guzmán Molina, y autoriza al señor Diego Paúl Suárez Mora y al señor Santiago Christian Suárez Mora la transferencia de quinientas sesenta participaciones y cuarenta participaciones respectivamente, a favor de la señora Bertha Yolanda Guzmán Molina. Las participaciones son de un dólar americano cada una (USD 1,00).

2.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DE RENUNCIA DE PRESIDENTE

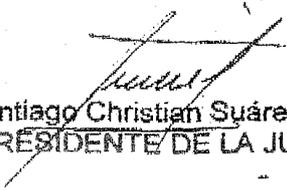
El señor Santiago Christian Suárez Mora manifiesta a la Junta que por motivos personales pone en consideración su renuncia al cargo de Presidente que viene desempeñando. La Junta General por unanimidad resuelve aceptar la renuncia del señor Santiago Christian Suárez Mora como Presidente de la compañía, quedando sin efecto su nombramiento.

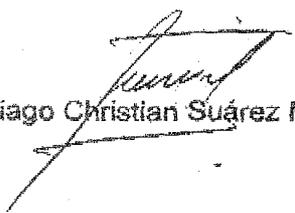
3.- NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE

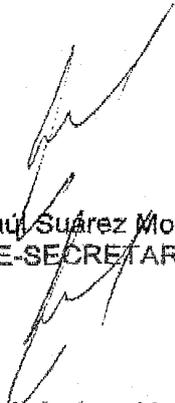
Como consecuencia de lo resuelto en el punto anterior, la Junta General resuelve por unanimidad nombrar como Presidenta a la señora Bertha Yolanda Guzmán Molina, nombramiento que se los realiza por el período de tres años.

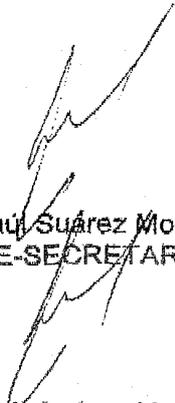
Sin haber otro punto de que tratar, se concede un receso de quince minutos para la redacción del Acta, luego de lo cual se reinstala la sesión y se procede a dar lectura del acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificaciones.

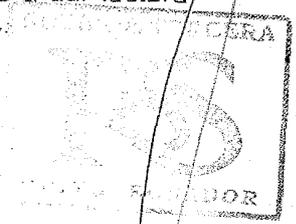
Se levanta la sesión a las 12h30.


Santiago Christian Suárez Mora
PRESIDENTE DE LA JUNTA


Santiago Christian Suárez Mora

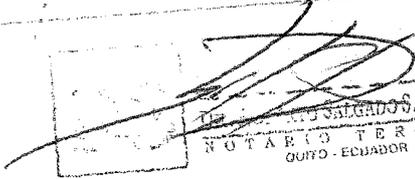

Diego Paul Suárez Mora
GERENTE-SECRETARIO


Diego Paul Suárez Mora



CERTIFICO: Que la copia fotostática que antecede y que obra
De 709 (origen) está sellada y rubricada por el
sustentante y compareciente al original que ha tenido a la vista.
Cada

23 AGO 2007

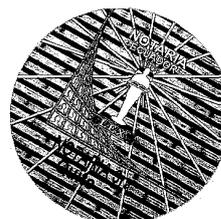

NOTARIO SALGADO SALGADO
NOTARIO TERCERO
QUITO - ECUADOR

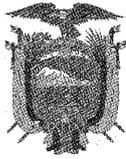
ESPACIO
BLANCO

SE OTORGO ANTE MI DOCTOR ROBERTO SALGADO SALGADO
NOTARIO TERCERO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, Y EN
FE DE ELLO CONFIERO ESTA **TERCERA** COPIA CERTIFICADA DE
CESION DE PARTICIPACIONES DISTRIBUIDORES DE LA SIERRA
DISIERRA CIA LTDA SELLADA Y FIRMADA EN QUITO A VEINTITRES DE
AGOSTO DEL DOS MIL SIETE.-




 **ROBERTO SALGADO SALGADO**
NOTARIO TERCERO
QUITO - ECUADOR



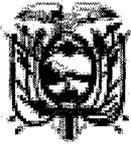


NOTARIA XV
GUAYAQUIL
Grace Almeida Morán
Abogada

Doy fe: Que se tomó nota de la escritura de Cesión de Participaciones que antecede, al margen de la matriz de la escritura de Constitución de Compañía Distribuidores de la Sierra Disierra Cía.Ltda., celebrada en esta Notaría el veinticinco de junio del dos mil uno, ante el Doctor Miguel Vernaza Requena, Notario Décimo Quinto de ese entonces.- Guayaquil, Enero ocho del dos mil ocho.



Grace Almeida Morán
Ab. Grace Almeida Morán
Notaría Décimo Quinto
Cantón Guayaquil



**REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON QUITO**

ZÓN: Con esta fecha se tomó nota al margen de la inscripción número: **3400** de REGISTRO MERCANTIL de veintidós de agosto de dos mil uno, a fs.3108, tomo 132 correspondiente a la compañía **“DISTRUBUIDORES DE LA SIERRA DISIERRA CIA. LTDA.”**, lo referente a la presente Cesión de Participaciones.- Quito, treinta de enero de dos mil ocho. **EL REGISTRADOR.-**

**DR. RAÚL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DE CANTÓN QUITO.**



ng